

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15910.10	28 JUL 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	866	13/07/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Cambio de Destino y Ampliación.	Kardex = 4383
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Diego Portales	2372 1509-6
SITIO		MANZANA
5	78	S/N.
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO AÑO CBR DE
6	5256	2150 1972 Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Gregorio Cespedes Alarcón	6.153.346-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado	237,64 m².
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Comercio	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	35,47 m².	284,97 m².
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	35,47 m².	1	Comercio	C - 3	\$ 138.213.-	\$ 4.902.415.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 50.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	35,47 m².					\$ 4.952.415.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar cambio de destino y ampliación de 35,47 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 2553 de fecha 06/07/78 y Recepción Final N° 8454 de fecha 30/08/93, por una superficie de 249,50 m² destinados a vivienda.

- El cambio de destino se autoriza para el primer nivel correspondiente a 158,47 m² de vivienda a Restaurant.
- La ampliación consta de 35,47 m².

Primer Piso (53,67 m²): Pasillo acceso vivienda, escalera y patio cubierto.

Finalmente la propiedad queda con 284,97 autorizados, destinados a vivienda en segundo piso y restaurant en primer piso, compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso: Comedor, bar, hall, escalera, pasillo, oficina, baño público, pasillo acceso vivienda, escalera, patio cubierto y baño personal.

Segundo Piso: Estar, dormitorio, balcón, dormitorio con baño, dormitorio, bodega, closet y bodega.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3165670 del 28/07/2010, por la suma de \$ 74.036.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	237,64 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	249,50 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	35,47 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	284,97 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 4.902.415.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 73.536.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 50.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 500.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 4.952.415.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 74.036.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
 Kardex = 4383

